

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 20** *ORDEN 4187/2024, de 13 de septiembre, por la que se modifican los conciertos educativos de determinados centros docentes privados aprobados por la Orden 3324/2024, de 22 de julio, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades.*

Por Orden 3324/2024, de 22 de julio, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, se aprobaron los conciertos educativos para el curso 2024/2025 de los centros docentes privados que se relacionaban en los Anexos de la misma.

Con posterioridad a dicha Orden, el desarrollo del proceso ordinario de admisión de alumnos ha puesto de manifiesto la necesidad de modificar las unidades o los recursos de apoyo a concertar para determinados centros, en función del número de alumnos finalmente matriculados.

Por tanto, concurriendo circunstancias suficientes que justifican la aprobación de la modificación de los conciertos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, esta Consejería

HA DISPUESTO

Primero

Aprobar la modificación de los conciertos educativos suscritos con los centros docentes privados que se relacionan en los Anexos de esta orden, en los que se expresa el fundamento de la correspondiente resolución.

Segundo

Las modificaciones aprobadas por esta orden tendrán efectos de 1 de septiembre de 2024 y se formalizarán mediante Diligencia firmada por el/la Director/a de Área Territorial correspondiente y el titular del centro o persona con representación legal debidamente acreditada.

Tercero

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, o bien, directamente, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y sin perjuicio de cuantos otros recursos se estime oportuno deducir.

Madrid, a 13 de septiembre de 2024.—El Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, P. D. (Orden 365/2024, de 13 de febrero, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades), el Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, Jorge Elías de la Peña y Montes de Oca.

ANEXO I

CÓDIGO CENTRO	DENOMINACIÓN DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD (DISTRITO)	ED. INFANTIL 2º CICLO					EDUCACIÓN PRIMARIA					E.S.O.							BTO	OBSERVACIONES	
		UNID.	ACNEES				UNID.	ACNEES				CODE	UNIDADES		ACNEES			CODE	ACE		UNID.
			Apoyos	Módulos				Mot.	Aud.	Otr.	Mot.				Aud.	Otr.	1º/2º				
				Mot.	Aud.	Otr.	Mot.						Aud.	Otr.				Mot.	Aud.		Otr.
28019142	CENTRO CULTURAL PALOMERAS Calle de Luis Marín, s/n MADRID (PUENTE DE VALLECAS)	3	1				6	3,5		2	0,5	2	2	2			1				
28009653	SANTA MARIA DE LOS PINOS Calle de Angelillo, 9 MADRID (PUENTE DE VALLECAS)	3	0,5				6	2,75		1	1	4	2	0,75				1			
28001976	GSD INTERNATIONAL SCHOOL BUITRAGO Avda. de Madrid, 18 BUITRAGO DE LOZOYA						8	0,25				8	8	1,75					4		
28003092	SANTA TERESA Calle de Dolores Valle, 13 GETAFE	3					7	0,5				4	4	0,5							

ANEXO II

RELACIÓN A

CÓDIGO CENTRO	DENOMINACIÓN DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD (DISTRITO)	CÓDIGO CICLO	FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO BÁSICO	UNIDADES POR CURSO		OBSERVACIONES
				1º	2º	
28018514	AFUERA II Carrera de San Francisco, 11 MADRID (CENTRO)	ADGB01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0	0	A petición del centro

RELACIÓN B

CÓDIGO CENTRO	DENOMINACIÓN DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD (DISTRITO)	CÓDIGO CICLO	FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO	UNIDADES POR CURSO		OBSERVACIONES
				1º	2º	
28018514	AFUERA II Carrera de San Francisco, 11 MADRID (CENTRO)	ADGM01	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0	0	A petición del centro

ANEXO III

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO MUNICIPIO	ED. INFANTIL ESPECIAL				ED. BÁSICA OBLIGATORIA					TALLERES FORMATIVOS					PROGRAMAS PROFESIONALES – Necesidades Educativas Especiales					OBSERVACIONES	
		UNID	MÓDULOS				UNID	MÓDULOS				UNID	MÓDULOS				UNID	MÓDULOS				
			PSI	AUT	AUD	PLD		PSI	AUT	AUD	PLD		PSI	AUT	AUD	PLD		PSI	AUT	AUD		PLD
28070688	AENILCE Calle de Dionisio Inca Yupanqui, 4 MADRID (HORTALEZA)	2				2	4				5	1				1						Ratio 2:2 en la unidad de Talleres Formativos.
28056485	PERIPATOS Calle de las Clarisas, 16 MADRID (CARABANCHEL)						3				3											
28033291	TAO (CENTRO DE PEDAGOGIA TERAPEÚTICA) Calle del Poeta Blas de Otero, 5 MADRID (CIUDAD LINEAL)						6	3	1		3	1	1				2	2				Ratio 2:2 en unidades Talleres Formativos y en PPME

(03/15.425/24)

